

II Jornadas Virtuales Iberoamericanas

Covid-19 y Salud Pública

«Mejorando la capacidad de respuesta de los sistemas de salud ante los nuevos desafíos»

29, 30 noviembre y 1, 2 diciembre

Título: “EXPERIENCIA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE COVID-19. PERÚ, 2020-2022”.

Autoría: Giovanni Meneses, Eduardo Ortega-Guillén.

Contexto y descripción del problema: El primer caso identificado de la pandemia COVID-19 fue reportado a fines del año 2019 en la provincia de Hubei, China. En enero de 2020, la infección se había extendido a casi todo el planeta. En el Perú, se presentaron contagios a partir de marzo de 2020, por lo que se requirió implementar la vigilancia epidemiológica del COVID-19.

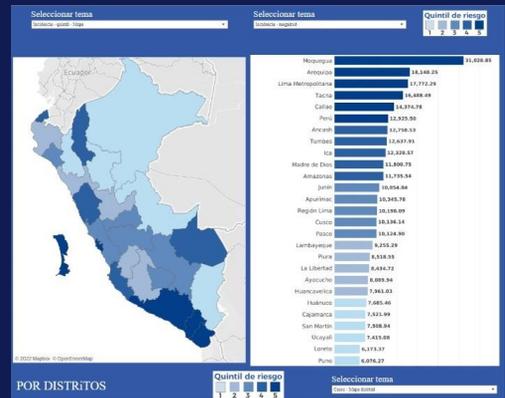
Descripción y objetivo de la intervención realizada:

Actividades realizadas:

- ✓ Implementación de equipos de respuesta rápida en Lima y en las regiones del país.
- ✓ Elaboración de la sala situacional diaria de COVID-19 en el Perú.
- ✓ Emisión de reportes del número y producción de los ERR a nivel nacional.
- ✓ Asistencia técnica presencial y mediante videoconferencias a personal de las Direcciones Regionales de Salud.
- ✓ Llamadas telefónicas para orientación y captación de casos sospechosos.
- ✓ Seguimiento de la situación mundial de casos confirmados.
- ✓ Estudio de la transmisión del COVID-19 en el Perú.
- ✓ Encuesta seroepidemiológica poblacional de infección por el virus SARS-CoV-2 en Lima Metropolitana y Callao.
- ✓ Generación de instrumentos para predicción y monitoreo de la pandemia de COVID-19 en el país, y de otros daños sujetos a vigilancia pronósticos a partir de series de tiempo y canal endémico.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 905-2020, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 122 de la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus en el Perú.
- ✓ Se elaboró el Plan Nacional de Prevención y Respuesta de Crisis de vacuna contra COVID-19 conjuntamente con otras direcciones y organismos.
- ✓ Se elaboró la “Directiva Sanitaria para la Vacunación de Emergencia contra el Covid-19 en el Perú” en coordinación con Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- ✓ Se elaboró instrumentos para el Protocolo de Monitoreo Rápido de Vacunados de la vacunación COVID-19.
- ✓ Se actualizó los criterios de muerte por COVID-19.

Resultados

- ✓ Durante el año 2020 se atendió telefónicamente a 189 699 usuarios con cuadro clínico sospechoso de COVID-19. En el año 2021 a 599 088 usuarios y durante el año 2022 a 505 705.
- ✓ Al 22 de noviembre de 2022. hubo en total 217 303 fallecidos, y 4 203 229 casos sintomáticos identificados por prueba positiva.



Fuente: <https://www.dge.gob.pe/covid19.html>

Lecciones aprendidas:

Para poder tomar decisiones de emergencia es fundamental mantener la unidad de mando. En el caso peruano, la gobernanza del proceso de recolección de datos se vio limitada por la interferencia de las direcciones regionales de salud. Por otro lado, la escasez de recursos humanos calificados en nuestra entidad hizo difícil constituir un núcleo crítico entrenado en el correcto llenado de la información y el control de calidad de los datos, lo que dificultó la gestión de la vigilancia epidemiológica durante las primeras fases de la pandemia.